



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

• Islas del Atlántico Sur •

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BO Nº 384 de FECHA 8/8/94.

Tramita por ante esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA el expediente de nuestro registro que lleva el Nº 0033/94 y se caratula " COMUNICA RECLAMO ADMINISTRATIVO EFECTUADO DEBIDO A DESCUENTO DE HABERES ", el que se iniciara tras la presentación que efectuara ante ésta el Sr. Julio E. TUTAK, Agente categoría 16 de la planta de personal de la Administración Pública Provincial, dando cuenta del hecho al que se refiere la carátula transcripta precedentemente.

Habiéndose solicitado los antecedentes del caso que me ocupa, y conforme lo informa la Dirección General de Recursos Humanos mediante Nota Nº 1.077/94, el descuento que motivó el reclamo del presentante fue efectuado sobre sus haberes del mes de diciembre del año 1.993 en atención a una falta injustificada en la que el agente incurrió el día 15 de noviembre del mismo año, más dicho descuento no debió haberse materializado sino mediando un error que lo precediera, error cuya existencia ya ha sido detectada por la Dirección General a cuyo informe me estoy refiriendo, motivo por el cual pone en mi conocimiento que las sumas incorrectamente descontadas (código 108 "inasistencia" y código 253 " Descuento Presentismo por Falta Injustificada") serán reintegradas con los haberes correspondientes al mes de abril del año en curso, circunstancia ésta que amerita que este Organismo declare concluida la tramitación del presente, debiendo dictarse a tal fin el acto administrativo pertinente, el que, además, hará saber a la Dirección General de Recursos Humanos que deberá arbitrar las medidas que resulten del caso a efectos de lograr la efectiva restitución de las sumas incorrectamente descontadas al Agente Julio E. TUTAK.-

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO Nº **029** /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy **22 ABR 1994**

DR. VIRGILIO MARTINEZ DE SUCCO
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.